

Correspondencia Certificada

¿Quiero conocer la ubicación de una correspondencia certificada con destino nacional / internacional?

R/. Para poder rastrear un envío es necesario conocer el número de código de la correspondencia que consta de: dos letras al inicio, nueve dígitos y dos letras al final, en el caso del Servicio Postal Universal; y de sólo diez dígitos si es un envío DHL. Usted puede rastrear el envío utilizando el “Rastreador de Servicios” de nuestro sitio web www.correos.cu que aparece en la parte derecha/inferior de la página.

¿Dónde puedo reclamar una correspondencia procedente del exterior?

R/. De acuerdo a lo establecido en el Convenio Postal Internacional, los envíos postales pertenecen al expedidor (remitente) hasta tanto no haya sido entregado al derechohabiente (destinatario), por tanto, lo establecido es que la reclamación debe realizarla el remitente en origen; Correos de Cuba sólo puede realizar el rastreo del envío e informarle su ubicación cuando ya está en nuestro país.